



**I. MUNICIPALIDAD DE
VALLENAR**

VALLENAR,

17 ABR 2012

2129

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

La solicitud de postulante Sr. Reynaldo Mamani Huanacuni de Nacionalidad Peruana, quien postula a Licencia de Conducir Clase D, solicitud de Residencia N° 1240 de Gobierno de Chile Ministerio del Interior, Orden de Ingreso N° 215596 - 28209 y Solicitud de Licencia N° 26389, Decreto Exento N° 1831 con fecha 24 de Marzo del 2010, donde se delega firma y su complemento Decreto N° 2043 con fecha 01 de Abril del 2010, lo dispuesto en la Ley 18290 de Tránsito, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1°.- Déjese establecido que el Comprobante de Pago N° 215596 – 28209 corresponde al Sr. Reynaldo Mamani Huanacuni Rut N° 48.149.119-3 de Nacionalidad Peruana, corresponde el al mismo postulante Sr. Reynaldo Mamani Huanacuni, Cédula de Identidad N° 23.911.252-8 de Nacionalidad Chilena.
- 2°.- Archívese en Carpeta de Postulación de Licencia de Conducir correspondiente a la Cédula de Identidad N° 23.911.252-8 de la Dirección de Tránsito.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y DIFUNDASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JORGE TORRES TORRES
DIRECTOR DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Sr. Reynaldo Mamani Huanacuni
- Archivo Licencia de Conducir
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Archivo Licencia de Conducir
- Archivo Oficina de Partes

NFR/JNTT/acg.-